

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

| Responsable: Wuyso (Mr) | Visto bueno Financiero: | Jurídico: Junidico Ju |
|---|--|--|
| Fecha y hora entrega a financiero; DD/MM/AAAA-HH-MM IH/O1/201H - 9:00 U.W. Observaciones: | Fecha y hora entrega a jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM 1 4 2 7 7 0 7 4 Observaciones: | Fecha y hora entrega a responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 4-{01/601} Observaciones: |

1. Fecha de estudios previos:

13/01/2014

2. Fundamentos jurídicos.

De conformidad con lo dispuesto en la:

Solicitud pública de oferta, Artículo 16, numeral 16.1 , Solicitud privada de ofertas, Artículo 16, numeral 16.2 , Solicitud privada de ofertas, Artículo 16, numeral 16.2 ,

Solicitud con una oferta, Artículo 16, numeral 16.3

item No. 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. Definición de la necesidad.

Debido a la importancia que reviste para el posicionamiento y la proyección de la entidad la ejecución de sus planes de publicidad y propaganda, tanto en el ámbito local como regional, y dando cumplimiento al plan de comunicaciones 2014, dentro del cual se encuentra estipulado proyectar en diferentes piezas de comunicación la imagen de la entidad con el objetivo de lograr un alto impacto y generar recordación de marca entre diversos públicos, se ha definido celebrar un contrato para la publicación de pauta — espacio publicitario en un medio de comunicación impreso (revista y/o prensa) para fortalecer la imagen institucional de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

La importancia de pautar en una publicación regional, logra promover y posicionar a nuestra empresa, motivando a un mayor número de personas a viajar desde las Terminales, beneficiando tanto a la entidad, como el sector transportador y la comunidad en general. Igualmente, fortalece la imagen, la identidad y el uso de las instalaciones de nuestra empresa.

Destacamos la relevancia de la publicidad en los medios impresos, ya que estos son uno de los canales informativos y formativos para llegar a miles y millones de lectores y, en consecuencia, conseguir a una amplia recordación de la imagen y ampliar la oferta para los clientes de Terminales Medellín.

La publicación en informativos escritos facilita la elaboración de anuncios asertivos que siempre crearán una memoria duradera para el lector. En consecuencia, el impacto creativo, la flexibilidad y la versatilidad que ha logrado este canal para la estrategia de comunicación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., precisa ser continuada en la



Versión: 7 Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

temporada de inicio de año 2014, gracias a que se ha convertido en una herramienta sumamente apropiada para el tema que se proyecta: innovación, gestión y modernización.

Este proceso contractual se sustenta en el plan de medios de Terminales de Transporte de Medellín S.A. para 2014 y fue autorizado en el acta 53 de 2013, del comité de adquisiciones y venta de bienes y servicios de la entidad.

Objeto de la contratación

Publicación de pauta y/o espacio publicitario en medio de comunicación impreso para fortalecer la imagen institucional de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

a. Alcance (actividades del contrato)

*Publicación de una página completa en policromía, en el primer trimestre de 2014, de publicidad de Terminales de Transporte de Medellín S.A., en un medio impreso con cubrimiento noticioso en temas del sector transporte, turismo, deportivo, políticos, empresariales, ambientales, económicos, sociales, administrativos y/o culturales, cuyo contenido puede incluir una o varias de estas características:

*Periódico v/o revista impresa.

*Con cobertura regional, local y/o nacional.

*De publicación mensual, bimensual o trimestral.

*Con un número de ejemplares mayor a 3000.

*Con distribución en Medellín y/o los municipios antioqueños.

Especificaciones detalladas del bien o servicio a adquirir u obra pública:

*Espacio publicitario de una página completa en medio de comunicación impreso que incluya fotografías, frase e imagen corporativa (logo y slogan) de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

*Anuncio publicitario en policromía.

*Publicación en el primer trimestre de 2014.

b. Lugar ejecución del contrato:

| Terminal Norte: | Terminal Sur: □ | Otro: 🗵 |
|---|---|---------------------------------------|
| Especificar Otro: Instalacione área metropolitana y/o departa | es del medio con la cual se pretenda conti amento de Antioquia). | ratar. (Cobertura: ciudad de Medellín |
| c. Plazo | | |

15 días calendario, los cuales se contarán a partir de la suscripción del respectivo contrato.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

| Centro de Costo | Código Rubro | Nombre Rubro | No. CDP | Fecha CDP (DD/MM/AAAA)) | Valor |
|--------------------|--------------|----------------------------|---------|----------------------------|-------------|
| 100 | 532205 | Publicidad y Propaganda | 1838 | 13/01/2014 | \$4.000.000 |



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

6. Factores de selección

| Criterio de selección | Descripción del criterio | Fórmula para evaluar el criterio y forma de acreditarlo. | Puntaje determinado por el responsable (total 1000) |
|---|-----------------------------|---|--|
| Calidad (certificaciones) | | F. C. | |
| Oportunidad | х | 700 puntos al que se ajuste al plan de medios proyectados por el área de comunicaciones para el año 2013. | 700 |
| Precio | | | make at a transmission |
| Capacidad financiera | | (Cream - Investe | COLET COLD INC. |
| Experiencia | | Internal of the market of the later of the same | emals omedated to |
| Gran almacén (Éxito, Homecenter, Carrefour) | | | Part of the process o |
| Convenio | | | |
| Precios controlados o regulados (Ej: vigilancia, gasolina,) | | | |
| Único o exclusivo (posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: software, hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo | | | |
| Otros | X | De acuerdo al número de ejemplares por edición que el proponente elabore y distribuya: * Hasta 3000 ejemplares: 100 puntos. *Hasta 4000 ejemplares en adelante: 200 puntos adicionales. | 300 (puntaje máximo). |

7. Análisis de riesgos

Se considera que no existe ningún riesgo diferente al que se puede derivar del incumplimiento del contrato. El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría general.

8. Unidad administrativa y/o proyecto

Gerencia General

9. Supervisor y/ interventor del contrato:

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

El seguimiento y control a la ejecución del contrato que se celebre, estará a cargo del jefe de la oficina asesora en comunicaciones, Ildefonso Cardona Moreno.

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta ________, con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: Nombre: Ildefonso Cardona Moreno, Cargo: jefe oficina asesora de comunicaciones. Correo: ildefonso.cardona@terminalesmedellin.com, Teléfono: 444 80 20 Ext. 140.

Posterior a la publicación de los estudios previos, el funcionario solicitante recibirá las propuestas de quienes manifiesten su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

Ildefonso Cardona Moreno

Cargo: Jele oficina asesora de comunicaciones

Correo electrónico: ildefonso.cardona@terminalesmedellin.com

Teléfono: 444 80 20 Ext. 140.